

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2020 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen, mediante conexión telemática, y bajo la Presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D. Santiago Dorado Cañón

No asisten:

D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D^a María Avelina Vidal García

Actúa de Secretaria, también mediante conexión telemática, D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día de 20 de marzo de 2020.
- 2.- Autorizar, con efectos retroactivos, desde el día 16 de marzo de 2020, la suspensión temporal total del contrato de “servicios de educación de adultos en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León”, debido al estado de emergencia de salud pública generado por la evolución del coronavirus COVID-19.
- 3.- Adjudicar la contratación del suministro, de productos de limpieza e higiene personal con destino a la Residencia de personas mayores Santa Luisa, en León (lote I); los centros Sagrado Corazón, en León, (lote II); Cosamai, en Astorga (lote III) y Nuestra Señora del Valle de La Bañeza, (lote IV), a la empresa Servicios Internacionales Reunidos, SA (SIRSA), por importe máximo de 159.478,29 €, IVA incluido, para 2 años.
- 4.- Resolver la convocatoria de subvenciones con destino a la elaboración y modificación de los inventarios de bienes de las Entidades Locales de la Provincia de León, 2019, por un importe de 123.428,63 €.



Extracto acta Junta de Gobierno de 3 de abril de 2020 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1725223 - 20/04/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Hash SHA256:
/Bp/Z0mBEDTIAVcsk
A3Qf5QjupXesyBpmY
VXFTNaC8M=

Código seguro de verificación: PDTRJK-CWJFXTKK

Pág. 1 de 2

- 5.- Iniciar el procedimiento para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación de Padres y Familiares de personas con Autismo de León y Provincia (Autismo León), dentro de la convocatoria de subvenciones a Proyectos de Acción Social y Servicios Sociales, por un importe de 1.600 €, al haber presentado la documentación justificativa fuera del plazo y conceder plazo para alegaciones.
 - 6.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Astorga (4 aulas) y Sahagún (2 aulas), por importe de 1.060 €, cada aula, dentro de la convocatoria de Aulas de Deporte y Salud, 2019, al apreciarse en la documentación justificativa presentada por tales Ayuntamientos un superávit y, además, en el caso de Astorga, no estar las memorias conformadas por el alcalde, y no considerarse justificada la obligación de difusión.
 - 7.- Aprobar la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes, para la organización de Ferias Agropecuarias, año 2020, por un importe total de 138.000 €.
 - 8.- Dar continuidad al contrato de prestación del Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales para la Diputación Provincial de León, el Instituto Leonés de Cultura y el Consorcio de Turismo con la empresa Cualtis S.L.U, hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y, en todo caso, por un periodo máximo de nueve meses.
 - 9.- Prorrogar el contrato de los servicios médicos en la Estación Invernal de San Isidro, adjudicado a Taxis y Ambulancias Habichuela, SL, por una temporada más, temporada 2020/2021, por un importe de 33.740,00 € (135 días de servicio prestado a un precio unitario de 245,00 € y 7 días de disponibilidad a un precio unitario de 95,00 €).
- FOD. Autorizar la suspensión del contrato de servicios de “defensa letrada y representación de la Diputación de León, el organismo autónomo Instituto Leonés de Cultura, y los Consorcios para la promoción del Aeropuerto de León y provincial de Turismo” (Lote I), suscrito con la UTE “ROIBAS ABOGADOS 7, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEI 18/1982 DE 26 DE MAIO”, desde el día 14 de marzo de 2020, hasta la fecha en que el órgano de contratación notifique al contratista el fin de la suspensión.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,



**Extracto acta Junta de Gobierno de 3 de abril de 2020 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE LEÓN - Cod.1725223 - 20/04/2020**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDTRJK-CWJFXTKK

Hash SHA256:
/Bp/20mBEDTIAVcsk
A3Qf5QjupXesyBpmY
VXFTNaC8M=

Pág. 2 de 2